



AYUNTAMIENTO
DE PUERTO SERRANO
(CÁDIZ)

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

Mediante acuerdo del Pleno ordinario de fecha 28 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz) se aprueba inicialmente las bases generales reguladoras de los procesos de selección. Expte. 2024/IOF_02/000069 Expte. Pleno 2024/ADP_02/000018

TEXTO

Aprobada inicialmente las bases para la selección por concurso de funcionario interino por programas o contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y/o contratos eventuales por circunstancias de la producción mediante acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de las mencionadas bases.

En Puerto Serrano, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: D. Daniel Pérez Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IVUEWO2TJV4LXCP6ANFVMUX7II	Fecha	11/12/2024 09:21:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DANIEL PEREZ MARTINEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWO2TJV4LXCP6ANFVMUX7II	Página	1/1

